



CONSEJO GENERAL DEL
PODER JUDICIAL

Comisión de Selección



MINISTERIO DE
JUSTICIA

Acuerdo de 23 de junio de 2010 de la Comisión de Selección prevista en el artículo 305 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por el que se dictan instrucciones para que las personas que han superado el tercer ejercicio de la oposición convocada por Acuerdo de 26 de marzo de 2009 formalicen la opción por el ingreso en la Carrera Judicial o en la Carrera Fiscal.

Con objeto de acelerar el final de la fase de oposición para ingreso en las Carreras Judicial y fiscal, convocadas por Acuerdo de 26 de marzo de 2009, y para que la Escuela Judicial y el Centro de Estudios Jurídicos dispongan de tiempo suficiente para llevar a cabo la preparación preliminar de las acogidas del alumnado, se considera compatible con el apartado I.19 de las bases de la convocatoria que las personas que han superado el tercer ejercicio de la oposición se ajusten al proceso que a continuación se describe para formalizar su elección por el ingreso en el Centro de Estudios Jurídicos o en la Escuela Judicial. Para ello, se seguirán las siguientes instrucciones:

1º Las personas que han superado el tercer ejercicio de la oposición presentarán debidamente cumplimentado el escrito que se acompaña como anexo.

2º El citado anexo se remitirá por correo certificado a la Comisión de Selección, (C/ Trafalgar, 27-29; 2ª planta. 28071 MADRID). A estos efectos, se presentará en la oficina correspondiente sobre abierto con original y copia, a fin de que el funcionario pueda estampar en los documentos el sello de fechas antes de enviar el original, conservando el interesado la copia sellada. El aspirante remitirá posteriormente esta copia sellada al fax 91.700.59.00.

3º Su envío se efectuará antes del día 30 de junio por las personas que se hayan examinado antes del día 25 de junio, mientras que quien se examine después de esta fecha dispondrá de 48 horas para su presentación en los términos ya descritos.



CONSEJO GENERAL DEL
PODER JUDICIAL



Comisión de Selección



MINISTERIO DE
JUSTICIA

4º La falta de presentación o su presentación defectuosa conforme a estas instrucciones daría lugar a que la Comisión de Selección verifique de oficio la adscripción al centro cuyas plazas no hayan sido cubiertas.

5º Una vez concluido el plazo concedido para ejercer la opción, la Comisión asignará las plazas de acuerdo con la solicitud de cada persona opositora, siguiendo el orden de puntuación obtenido y resueltos los empates de acuerdo con el procedimiento previsto en las normas que rigen el proceso selectivo. Por ello, la presentación del documento de opción no presupone el derecho al ingreso en la escuela Judicial o en el Centro de Estudios Jurídicos si por el orden de puntuación obtenido no se alcanzara el orden de prelación de las plazas convocadas.

Madrid, 23 de junio de 2010 de abril de 2010. El presidente de la Comisión de Selección, José Luis Bueren Roncero.

Espacio reservado para el sello de fechas

ANEXO

(enviar una copia sellada al fax 91.700.59.00)

**DECLARACIÓN PARA LA OPCIÓN DE CARRERA EN EL PROCESO SELECTIVO
CONVOCADO POR ACUERDO DE 26 DE MARZO DE 2009, DE LA COMISIÓN DE
SELECCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 305 DE LA LEY ORGÁNICA DEL
PODER JUDICIAL.**

D./D.^a _____,
provisto/a del D.N.I. número _____, deja constancia a través de la
presente, de que habiendo superado los tres ejercicios del proceso selectivo indicado en el
encabezamiento, manifiesta su deseo de ingresar en:

- | | |
|---|--|
| * | La Escuela Judicial, para su posterior acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Juez/a |
| * | El Centro de Estudios Jurídicos, para su posterior acceso a la Carrera Fiscal por la categoría de Abogado/a Fiscal |

* Escriba "1" ó "2", según su preferencia

Y para que conste ante la Comisión de Selección, a efectos de la opción de Carrera en el proceso selectivo convocado por Acuerdo de 26 de marzo de 2009, de la citada Comisión, firma el presente en _____, a _____ de _____ de 2010

(Este documento carecerá de validez si no está firmado o debidamente cumplimentado)

POR FAVOR A EFECTOS DEL ENVÍO DEL DOSIER DE BIENVENIDA, CONSIGNE LOS SIGUIENTES DATOS DE CONTACTO ACTUALIZADOS:

Dirección:					
Código Postal		Localidad		Provincia	
Teléfono Móvil			correo-e		

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

C/ Trafalgar, 27-29; 2ª planta. 28071 MADRID.-